

AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Contador LAPROVITTA, Ataliva

Vicepresidencia 1°: MOLINA, Luis Gonzalo

Vicepresidencia 2°: LOPEZ DESIMONI, Juan José

Secretaría: Dn. Ricardo J. Burella

Prosecretaría: Srta. Leticia Camino

CONCEJALES PRESENTES

CALVANO, Hugo Ricardo
ESTOUP, Justo
GASPARINI, Gisela
LAPROVITTA, Ataliva
LOPEZ DESIMONI, Juan José
MASS, Clara Elizabeth
MOLINA, Luis Gonzalo
MORANDO, Félix Rolando
NAVARRO, Verónica Natalia
PAYES, Esteban Agustín
PEREZ, María Soledad
ROMERO, Gabriel Alejandro
SÁEZ, Lautaro
SALINAS, José Ángel

CONCEJALES AUSENTES

CORONEL, Miriam
DELGADO, Luis
GÓMEZ, Liliana Graciela
LEIVA, Mirta Lilian
ZARZA, Blanca

SUMARIO

XV REUNIÓN – 13 SESIÓN ORDINARIA

04 de junio de 2015

○ Portada –Sumario	1 - 3
○ Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
NOTAS OFICIALES	
○ Expediente 15-D-15	4
○ Expediente 16-D-15	4
○ Expediente 43-S-15 (Versión Taquigráfica de la 11 Sesión Ordinaria del día 21 de mayo de 2015)	4
○ Expediente 469-C-15	4
NOTAS PARTICULARES	
○ Expediente 04-M-15	5
EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEM	
○ Expediente 116-C-15	5
○ Expediente 256-C-15	5; 13 – 14
○ Expediente 1.251-S-15	5
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
○ Expediente 14-D-15	5
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
○ Expediente 454-C-15	5 – 6 ; 14 – 16
PROYECTOS DE RESOLUCION	
○ Expediente 451-C-15	6 – 7
○ Expediente 458-C-15	7
○ Expediente 19-P-15	8
○ Expediente 19-B-15	8
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
○ Expediente 436-C-15	8 – 10
○ Expediente 437-C-15	8 – 10
○ Expediente 438-C-15	8 – 10
○ Expediente 439-C-15	8 – 10
○ Expediente 440-C-15	8 – 10
○ Expediente 441-C-15	8 – 10
○ Expediente 442-C-15	8 – 10
○ Expediente 443-C-15	8 – 10
○ Expediente 446-C-15	8 – 10
○ Expediente 449-C-15	8 – 10
○ Expediente 450-C-15	8 – 10
○ Expediente 452-C-15	8 – 10
○ Expediente 453-C-15	8 – 10
○ Expediente 455-C-15	8 – 10
○ Expediente 456-C-15	8 – 10
○ Expediente 457-C-15	8 – 10
○ Expediente 459-C-15	8 – 10
○ Expediente 461-C-15	8 – 10
○ Expediente 462-C-15	8 – 10
○ Expediente 463-C-15	8 – 10
○ Expediente 464-C-15	8 – 10
○ Expediente 465-C-15	8 – 10
○ Expediente 466-C-15	8 – 10
○ Expediente 467-C-15	8 – 10
○ Expediente 468-C-15	8 – 10
PROYECTOS DE DECLARACIÓN	
○ Expediente 433-C-15	10 – 11
○ Expediente 434-C-15	10 – 11

○ Expediente 435-C-15	10 – 11
○ Expediente 21-P-15	10 – 11
○ Expediente 444-C-15	10 – 11
○ Expediente 445-C-15	10 – 11
○ Expediente 447-C-15	10 – 11
○ Expediente 448-C-15	10 – 11
○ Expediente 460-C-15	10 – 11
○ Expediente 22-P-15	10 – 11
INCORPORACIONES	10 – 11
○ Expediente 474-C-15	11 – 12
○ Expediente 23-P-15	12 – 13
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	
○ Expediente 254-C-13	17
○ Expediente 99-D-14 (316-G-14)	16 – 17
○ Expediente 201-C-15	17 – 18
○ Expediente 33-S-15	16 – 17
○ Expediente 89-D-13 (416-C-13)	18
Expediente 139-C-14	18 – 19
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO	
○ Expediente 39-P-12	19
○ Expediente 174-D-14 (1650-A-14)	19
EXPEDIENTES DE CONTROL DE GESTIÓN	
○ Finalización y arrío de Pabellones	20
○ Agregados a la Versión Taquigráfica	21 – xx
○ Informe de entrega	

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a cuatro días de junio de dos mil quince, siendo las 12 y 47 dice el

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de catorce señores concejales la ausencia de la concejal Leiva y la ausencia con aviso de los concejales Coronel, Delgado, Gómez, y Zarza.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Con la presencia de catorce señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 13 Sesión Ordinaria del H. Concejo Deliberante del año 2015.

Invito a los concejales López Desimoni y Gasparini a izar el Pabellón Nacional, a los concejales Navarro y Payes a izar el Pabellón Provincial y a los concejales Molina y Estoup a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, los concejales López Desimoni y Gasparini proceden a izar el Pabellón Nacional. Los concejales Navarro y Payes proceden a izar el Pabellón Provincial, seguidamente los concejales Molina y Estoup hacen lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 15-D-15: Departamento Ejecutivo Municipal.

Eleva Fotocopia certificada de la Resolución 1.265/15, por la cual se "Aprueba el Proyecto de Convenio entre la MCC y la Asociación de Centro de Pescadores y Faenadores barrio Itatí".

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 16-D-15: Departamento Ejecutivo Municipal.

Eleva Fotocopia certificada de la Resolución 1.266/15, por la cual se "Aprueba el Proyecto de Convenio entre la MCC y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE".

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 43-S-15: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).

Eleva Versión Taquigráfica de la 11ª Sesión Ordinaria del día 21 de mayo de 2015, para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

4-Expediente 469-C-15: Colegio Secundario Brigadier Gral. Pedro Ferré.

Eleva Nota 18/2015 - Solicitando una Sesión Ordinaria del HCD, en el marco del Programa de Sesiones Itinerantes, con participación de los alumnos y la posibilidad de realizar un proyecto conjunto entre ambas instituciones.

-Se reserva en Secretaría.

NOTAS PARTICULARES

1-Expediente 04-M-15: Maldonado, Anibal Estanislao.
Eleva Nota solicitando Condonación de Deuda.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEM

1-Expediente 116-C-15: Concejales Estoup, Justo y Navarro, Verónica.
Eleva Proyecto de Ordenanza: Establecer que los carteles indicadores de farmacias, sean de color diferente al de las señales de control de tráfico (Semáforos).
El Departamento Ejecutivo Municipal, eleva Resolución 1.242 de fecha 20 de mayo de 2015, Vetando la Ordenanza 6.280 de fecha 30 de abril de 2015 Ref.: Carteles indicadores de farmacias.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 256-C-15: Concejal Molina, Luis G.
Eleva Proyecto de Ordenanza: Modifíquese el Artículo 1º de la Ordenanza 5.482/11 - Ref.: Regula la carga y descarga en las Avenidas de la Ciudad y la necesidad de su extensión hacia toda la zona urbana.
El Departamento Ejecutivo Municipal, eleva Resolución 1.247 de fecha 20 de mayo de 2015, Vetando la Ordenanza 6.282 de fecha 30 de abril de 2015 Ref.: Regula la carga y descargas en las Avenidas de la Ciudad.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Si señor presidente: para solicitar que este expediente quede reservado en Secretaría para su posterior tratamiento cuando culminen los Asuntos Estrados.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

Continuamos con el Orden del Día.

3-Expediente 168-D-14 (3.054-S-14): Departamento Ejecutivo Municipal. Secretaría de Coordinación General. Eleva Proyecto Licitación Recolección de Residuos. I y II Cuerpos.
El Departamento Ejecutivo Municipal, eleva Resolución 1.305 de fecha 01 de junio de 2015, Vetando Parcialmente la Ordenanza 6.289 de fecha 07 de mayo de 2015 Ref.: Pliego Licitación Recolección de Residuos.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM

1- Expediente 14-D-15: Departamento Ejecutivo Municipal.
Eleva Nota 188 Ref.: Proyecto de Ordenanza - Convocase a elecciones Municipales para el día 25 de octubre de 2015.

-Se reserva en Secretaría.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 454-C-15: Concejal Mass, Clara E. Proyecto de Ordenanza: Adhiérase la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, al Decreto Provincial 1.698/14, el cual dispone izar a media asta la Bandera Nacional, los 14 de junio de cada año, en todos

los edificios públicos dependientes directa o indirectamente de la MCC en honor a los 649 Argentinos Caídos en Combate durante la gesta de las Islas Malvinas.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra la concejal Mass.

SRA. MASS.- Gracias, señor presidente.

El objetivo de este proyecto de ordenanza, es que el municipio capitalino se adhiera al decreto provincial 1.698/14, que establece que todos los 14 de junio la Bandera Nacional deberá permanecer a media asta en todas las instituciones públicas, en memoria y homenaje a los 649 jóvenes soldados, héroes argentinos que dieron su vida para recuperar nuestras queridas Islas Malvinas hecho que, dolorosa y lamentablemente, no sucedió.

El 14 de junio de 1982 finaliza el conflicto bélico contra el Reino Unido, se produce el cese del fuego y el retiro de nuestras tropas del suelo malvinense pero quedaron allí 649 héroes nacionales, convirtiéndose en centinelas de nuestra tan reclamada soberanía que, por hecho y por Derecho, nos corresponden pero logrando que, a partir de esa fecha, este País viva en democracia.

Este homenaje no es solamente a los caídos en combate sino también a todas aquellas familias que vieron partir a hijos, hermanos, esposos, nietos hacia un rumbo desconocido quedando con la duda de su retorno pero con la certeza de la valentía de cada uno de ellos.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar un breve cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración la moción del concejal Molina.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Se pasa a un cuarto intermedio.

-Es la hora 12 y 53

-Siendo la hora 12 y 54 dice el

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Se levanta el cuarto intermedio y se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Señor presidente: es para solicitar el acompañamiento del Cuerpo para que este expediente quede reservado en Secretaría para su posterior tratamiento al culminar los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración la moción planteada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Este expediente se reserva en Secretaría.

PROYECTOS DE RESOLUCION

1-Expediente 451-C-15: Concejal Gómez, Liliana G.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se proyecte y ejecute la obra de trabajos de saneamiento topográfico, nivelado de suelo y armado de caja de pavimento articulado en la arteria Perugorria al 300 del Barrio San Benito.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente: de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria y visto que este es un proyecto de resolución, lo que voy a solicitar es cambiar en este sentido a proyecto de comunicación.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

En consideración el proyecto de comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Es comunicación

2-Expediente 458-C-15: Concejal Calvano, Hugo R.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, brinde informes acerca de la implementación de la plataforma virtual y aplicación móvil "cuando llega".

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Señor presidente: primero que nada, queremos expresar nuestro beneplácito por la presentación de esta aplicación que ha llevado adelante el Departamento Ejecutivo y también, de paso, recordar, saludar y felicitar al concejal López Desimoni que hace diez meses cuando me propuso que lo acompañe en la firma de un proyecto que buscaba la implementación de esta aplicación, la verdad es que lo vi con acierto, lo vi muy oportuno y necesario y creo que fue un adelantado en ese sentido al punto tal que, hoy en día y diez meses después, no tal cual como se había planteado originalmente por el concejal autor del proyecto pero, finalmente, es un primer paso digamos.

Pero quedan algunas dudas con respecto a esta aplicación, señor presidente, porque actualmente los que la hemos descargado podemos encontrar que no están cargadas todas las líneas y entonces obviamente, creemos que son cuestiones que se irán sustanciando con el correr del tiempo al igual que quizás se tomen otros planteos también previstos por el proyecto original del concejal López Desimoni que mencionara recién, en el cual nosotros habilitábamos una opción para que el usuario también en línea directa realice su reclamo o propuestas para el servicio que hoy, sin dudas, en esta aplicación no está incorporado.

Pero bueno, es un primer paso, creemos que es una base para que el municipio pueda avanzar en tecnología de este tipo y que al usuario le brinda una información directa y que le puede permitir manejarse de otra manera en el uso del transporte público.

Así que voto este proyecto con el fin y objetivo de obtener alguna información complementaria que nos ha despertado dudas en el proyecto original pero que, reitero, acompañamos y celebramos su implementación.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Es resolución.

3-Expediente 19-P-15: Prosecretaría del HCD (Dra. Leticia María Caminos).
Eleva Nota Solicitando Licencia. Adjunto Proyecto de Resolución: Conceder licencia por maternidad a la señora Prosecretaría del HCD Dra. Leticia María Caminos, DNI N° 27.715.317 a partir del 08 de mayo de 2015 y por el plazo establecido en la Ordenanza 6.041 Artículo 63, Estatuto Único para el Personal Municipal de la Ciudad de Corrientes, por los motivos expuestos en los considerandos.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Es resolución.

4-Expediente 19-B-15: Bloque ECO.
Proyecto de Resolución: Exhortar al DEM, dicte acto administrativo suspendiendo el llamado a Licitación del Transporte Urbano de Pasajeros.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.- Señor presidente: es para solicitar que por Prosecretaría se lea el articulado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Así se hará, señor concejal.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.- Gracias, señor presidente.

Conforme a lo conversado en forma previa al inicio formal de la sesión, solicito que este expediente sea girado a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración la moción del concejal Romero.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente: de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, es para solicitar el tratamiento en conjunto de los proyectos de comunicación.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración la moción.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

1-Expediente 436-C-15: Concejal Morando, Félix R.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la instalación de un contenedor de basura en el Pasaje Álvarez y Virasoro.

2-Expediente 437-C-15: Concejal Morando, Félix R.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, obras de re-llevo, perfilado y zanqueo de las calle Perugorria y Madariaga del Barrio San Benito.

3-Expediente 438-C-15: Concejal Morando, Félix R.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realizar el cambio de luminarias de un campo deportivo municipal del Barrio 9 de Julio.

4-Expediente 439-C-15: Concejal Morando, Félix R.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la tarea de reemplazar los reductores de PVC por los lomos de burro convencionales de cemento colocados sobre la calle Hawai al 4.100 del Barrio República de Venezuela.

5-Expediente 440-C-15: Concejal Gasparini, Gisela.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el acondicionamiento de la calle Cerdeña en toda su extensión en el Barrio 17 de Agosto

6-Expediente 441-C-15: Concejal Gasparini, Gisela.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el acondicionamiento con mejoras, arreglos y limpieza de la calle Bartolomé Hidalgo en el Barrio Dr. Montaña.

7-Expediente 442-C-15: Concejal Calvano, Hugo R.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el barrido, limpieza y recolección de residuos domiciliarios en la zona comprendida desde el comienzo de la calle Río Iguazú hasta su finalización con intersección en Av. Alberdi del Barrio Galván .

8-Expediente 443-C-15: Concejal Calvano, Hugo R.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el barrido, limpieza y recolección de residuos domiciliarios de la Av. Juan Bautista Alberdi entre Av. Teniente Ibañez hasta su finalización y la Av. Samuel Gutnisky desde su comienzo hasta su intersección con Av. Juan de Garay.

9-Expediente 446-C-15: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice obras de mantenimiento y nivelación de las calles Aconcagua y Aconquija del Barrio San Antonio.

10-Expediente 449-C-15: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice obras de bacheo en la calle S/N entre las Ex-Vías Gral. Urquiza y Pueyrredón del Barrio Ongay.

11-Expediente 450-C-15: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice obras de bacheo en el Pasaje Sáenz entre Héroes Civiles y Blas Parera del Barrio San Martín.

12-Expediente 452-C-15: Concejal Leiva, Mirta L.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la urgente reparación, mantenimiento e implementación de controles en la Plaza Libertad.

13-Expediente 453-C-15: Concejal Leiva, Mirta L.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, se lleve a cabo la tarea de reparación del semáforo ubicado en la intersección de la calle Belgrano y Av. Artigas.

14-Expediente 455-C-15: Concejal Mass, Clara E.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar las obras pertinentes de alumbrado público y luminarias sobre la calle Palermo entre las intersecciones de calle Medrano y Montecarlo.

15-Expediente 456-C-15: Concejal Mass, Clara E.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar las obras de bacheo de la calle Gdor. Dr. Felipe J. Cabral, casi intersección con la calle Gdor. Antonio B. Gallino del Barrio Nuestra Señora de la Pompeya.

16-Expediente 457-C-15: Concejal Mass, Clara E.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar el relleno, perfilado y mantenimiento de la calle Palermo entre las intersecciones de las calles Medrano y Montecarlo.

17-Expediente 459-C-15: Concejal Calvano, Hugo R.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, barrido, limpieza y recolección de residuos domiciliarios y restos ver-des del basural ubicado en la intersección de la Av. El Maestro y calle Concordia y reubicación de los contenedores.

18-Expediente 461-C-15: Concejal Calvano, Hugo R.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la recolección de restos verdes o restos de poda, ubicados en el parterre de la Av. Teniente Ibañez, desde su intersección con calle Lisandro Segovia hasta la intersección con calle Pío XII.

19-Expediente 462-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, a solucionar el problema de perfilado de las calles de tierra del Barrio Juan XXIII.

20-Expediente 463-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, a solucionar el problema de perfilado de las calles de tierra del Barrio San Gerónimo.

21-Expediente 464-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, a la colocación de reductores de velocidad, en calle Medrano entre Av. Nicolás Avellaneda y Cartagena.

22-Expediente 465-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, a la colocación de reductores de velocidad en calle Esteban A. Gascón, entre Av. Nicolás Avellaneda y Cartagena.

23-Expediente 466-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, a solucionar el problema de perfilado y limpieza de cunetas de las calles del Barrio La Olla.

24-Expediente 467-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, a solucionar el problema de perfilado de las calles de tierra del Barrio San Roque.

25-Expediente 468-C-15: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, realice los siguientes ítems: 1) Perfilar y reparar las calles del Barrio San Roque Oeste, 2) Reparación del alumbrado público y 3) Mejorar la frecuencia del Transporte Público de Pasajeros.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).-Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Que se ponga en consideración de los concejales los proyectos de comunicación en su conjunto.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Sí, señor presidente, para solicitar el acompañamiento del Cuerpo y tratar en conjunto los proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

1-Expediente 433-C-15: Concejal Pérez, Ma. Soledad.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, Adhesión al Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas, que se celebra el 2 de junio, en Conmemoración del

nombramiento de Don Manuel Belgrano, como Secretario del Consulado de Comercio, hecho ocurrido en el año 1.794.

2-Expediente 434-C-15: Concejal Pérez, Ma. Soledad.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, Adhesión al Día Internacional de los Niños Víctimas de Agresión, que se conmemora el 4 de junio de cada año.

3-Expediente 435-C-15: Concejal Pérez, Ma. Soledad.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD su Adhesión al "Día Mundial del Medio Ambiente", que se celebra el 5 de junio de cada año.

4-Expediente 21-P-15: Presidencia del HCD (Lic. Laprovitta, Ataliva).
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, "La Exposición de la Producción, Industria, Comercio y Turismo de Corrientes" "EXPO APICC 2015", que se realizará del 18 al 21 de junio del corriente año.

5-Expediente 444-C-15: Concejal Zarza de Perié, Blanca.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD a todos los actos que se celebren en honor a los 69° Aniversario de la "República de Italia" y el "Día del Inmigrante Italiano en Argentina", el 3 de junio a las 20.00 horas.

6-Expediente 445-C-15: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Día del Graduado en Ciencias Económicas, a celebrarse el 02 de junio del corriente año.

7-Expediente 447-C-15: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el cortometraje "Al otro lado de la orilla".

8-Expediente 448-C-15: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD y Adherir a la celebración del Día de la Cruz Roja Argentina, a celebrarse el 10 de junio de cada año.

9-Expediente 460-C-15: Concejal Calvano, Hugo R.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Proyecto a llevarse a cabo por OAJNU e YSA "Clases por una causa" a celebrarse el 05 y 06 de junio, en el Club de Regatas Corrientes.

10-Expediente 22-P-15: Presidencia del HCD (Lic. Laprovitta, Ataliva).
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, "El Primer Encuentro en Comunicación y Violencia", a realizarse el jueves 04 y viernes 05 de junio del corriente año.

-Se omitirá la lectura de los mencionados proyectos de Declaración, cuya inserción se hará para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Sí, señor presidente, para solicitar el acompañamiento del Cuerpo para poner en consideración los proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Son Declaraciones.

Tiene la palabra la concejal Pérez.

-Problemas con el audio.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- ¿Concejal Pérez puede repetir por favor? Porque no se la escuchó.

SRA. PÉREZ.- Sí, señor presidente, para solicitar el ingreso de un expediente de Declaración y para que se lea por Prosecretaría la carátula.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- ¿Qué número es el expediente concejal?

SRA. PÉREZ.- Es el expediente 474-C.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- El 474-C-15 es el expediente que propuesto por la concejal, para su incorporación.

Se dará lectura de la carátula por Prosecretaría.

-Expediente 474-C-15: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Declaración: De interés del Honorable Concejo Deliberante la presentación del trabajo final de Diagnóstico y Resumen Técnico del Proyecto Urbanístico, "Master Plan Santa Catalina 2014 - 2034".

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración el ingreso del expediente 474-C-15.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra la concejal Pérez.

SRA. PÉREZ.- Sí, señor presidente, este proyecto de Declaración es para acordarnos, para pensar, en el hermoso momento que vivimos ayer cuando se lanzó este Master Plan Santa Catalina, quiero felicitar o felicitarnos a todos porque todos estuvimos, fuimos parte de este proyecto para que se lleve adelante Santa Catalina y que hoy esta gran obra, esta gran inversión, esta gran infraestructura va a ser un beneficio para todos los correntinos, para mejorar la calidad de vida de todos y para subsanar todos los déficit que tenemos en Corrientes, en esta Capital, como ser la falta de viviendas, de trabajo.

Y, a la vez, otra vez, felicitar a la continuidad de este proyecto que se viene haciendo, que comenzó en el 2012 con la intendencia del señor "Camau" (Espínola) y prosigue ahora con la intendencia del señor Ríos y que es un trabajo en conjunto, entre todos y para mejorar que los correntinos podamos salir adelante.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado por unanimidad. Es Declaración.

Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Sí, gracias, señor presidente, para solicitar el acompañamiento del Cuerpo para dar ingreso al expediente 23-P-15 y solicitar que se lea por Prosecretaría.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Por Prosecretaría se leerá la carátula.

-Expediente 23-P-15: Presidencia del HCD (Lic. Ataliva Laprovitta).

Proyecto de Declaración: De interés del Honorable Concejo Deliberante la participación del cantante Emilio Aguilera en el Curso de Perfeccionamiento de Opera y Zarzuela, iniciando su recorrido artístico en España, finalizando en Londres.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración el ingreso del expediente 23-P-15.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Es Declaración.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Vamos a tratar los expedientes reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Sí, señor presidente, eso era lo que estaba por aclarar.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente 256-C-15.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

SR. ESTOUP.- Sí, señor presidente, de la misma manera para que se constituya el Cuerpo en Comisión.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. El Cuerpo se constituye en Comisión.

SR. ESTOUP.- Sí, señor presidente, para que se tome como despacho de mayoría el rechazo al veto dado por Resolución 1.247, de fecha 20 de mayo de 2015.

-El concejal Romero pide la palabra.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.- Un breve cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración el cuarto intermedio.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

-Es la hora 13 y 10.

-Siendo la hora 13 y 12 dice el

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Se levanta el cuarto intermedio.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Sí, para repetir, señor presidente, ya que el Cuerpo esta en Comisión, para poner como despacho de mayoría el rechazo al Veto de la Resolución 1.247 de fecha 20 de mayo de 2015.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

SR. ESTOUP.- Sí, señor presidente, de la misma manara para que se levante el Estado de Comisión.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración el levantamiento del Estado de Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Se levanta el Estado de Comisión.

SR. ESTOUP.- Para que se ponga a consideración, señor presidente, el despacho de la mayoría.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Antes de la moción pidió la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.- Sólo para que se aclare a la hora de la votación que si esto alcanza, el número, se inserte el número de concejales que votan en un mismo sentido, para que quede claro si se alcanza la mayoría necesaria para la insistencia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Sí, brevemente, señor presidente, simplemente para aclarar a que refiere este proyecto, en realidad, este proyecto que por una cuestión, por un error involuntario, en un elemento en esta Ordenanza que regula la carga y descarga, se menciona como inconveniencia para fundamentar el Veto, la incorporación de algunas avenidas, básicamente, la Avenida Ferré, la Avenida 3 de abril y la Avenida Maipú y en realidad estas avenidas no han sido incorporadas por esta última Ordenanza motivo del veto, sino que han sido incorporadas en el año 2011, por una Ordenanza que ya está vigente justamente desde el año 2011.

Por ese motivo, es que proponemos este rechazo del veto, porque los fundamentos en realidad, están vertidos sobre una Ordenanza de hace cuatro años y no sobre la que hemos aprobado recientemente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Concejal Estoup ¿Usted puede repetir por favor su moción?

SR. ESTOUP.- Sí, para que se ponga en consideración el despacho de la mayoría, que es el rechazo al veto de la Resolución 1.247 de fecha 20 de mayo de 2015, sobre el expediente 26-C-15.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Se procede a contar los votos.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Trece votos por el rechazo al Veto. Queda rechazado el Veto.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Sí, señor presidente, con respecto al otro expediente en cuestión reservado, para solicitar el acompañamiento del Cuerpo para hacer el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente: para que sobre el expediente que se está tratando, se constituya el Cuerpo en comisión.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Queda constituido el Cuerpo en comisión.

Estamos tratando el expediente referido.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Pido que se lea la parte resolutive del proyecto de ordenanza de la concejal Clara Mass, con respecto al expediente 454-C-2015, el cual adhiere a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes al Decreto Provincial 1698/2014.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Por secretaria se leerá la parte resolutive.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Payes.

SR. PAYES.- Gracias señor presidente. Para complementar la loable tarea del concejal Estoup, la idea sería que el artículo 1º) quede redactado de la siguiente manera: *“dispónese a mantener a media asta las banderas que se erigen en la Municipalidad el día 14 de Junio de 2014 y los años en adelante, en todos los edificios y reparticiones municipales dependientes del Departamento Ejecutivo Municipal por lo considerado y expresado en el presente.”* Así quedaría redactado el despacho de mayoría con modificaciones.

-Hablan varios concejales a la vez. Se solicita un cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración un cuarto intermedio.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Se pasa a un cuarto intermedio.

-Es la hora 13:18.

-Siendo las 13:23 dice el

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Se levanta el cuarto intermedio. Tiene la palabra el concejal Payes.

SR. PAYES.- Señor presidente, voy a leer el artículo 1º), de lo que sería el proyecto con modificaciones de mayoría: *“dispónese a mantener a media asta las banderas Nacional, Provincial y Municipal el día 14 de Junio de cada año en todos los edificios y reparticiones dependientes del Departamento Ejecutivo Municipal por lo considerado y expresado en la presente ordenanza.”* Así quedaría redactado el artículo 1º) el artículo 2º) es de forma.

La idea de hacer esta modificación, es que la Municipalidad tenga una ordenanza específica en la cuestión y no estar supeditado a lo que pueda suceder con un decreto provincial. De esta manera, nos aseguramos hacia el futuro que todos los 14 de Junio nuestras banderas estén a media asta. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración el proyecto de ordenanza con modificaciones.

-Hablan varios concejales a la vez. El concejal Estoup pide que se tome lo leído por el Concejal Payes como despacho de mayoría con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Para que se levante el estado de comisión, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración el levantamiento del estado de comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Tiene la palabra la concejal Clara Mass.

SRA. MASS.- Gracias señor presidente. Quiero reconocer y agradecer la rápida respuesta del bloque oficialista en acompañar este proyecto de ordenanza que he presentado en el día de la fecha, y decir que Malvinas y nuestros héroes son un nexo de unión entre los argentinos, más allá de las ideologías políticas y banderas partidarias.

Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración el proyecto de ordenanza.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Es ordenanza.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Sí, señor presidente. Solicito autorización al Cuerpo para tratar en conjunto los Expedientes con Despacho de Comisión con excepción de los puntos 1), 3), 5) y 6).

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado el tratamiento en conjunto de los Expedientes con Despacho de Comisión con excepción de los puntos 1), 3), 5) y 6).

2-Expediente 99-D-14 (316-G-14): Departamento Ejecutivo Municipal. Gendarmería Nacional Corrientes. Solicita Eximición de Impuesto Inmobiliario Adrema A1-62618-1 y otros.

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos Tasas y Presupuestos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Condonar las deudas al Inmueble, en concepto de Impuesto Inmobiliario Municipal y Tasas por Servicios a los Inmuebles Adremas A1-0062618-1; A1-0037476-1; A1-0023299-1; A1-0063333-1; A1-0081079-1; A1-0081080-1; A1-0081081-1; A1-0081082-1; A1-0081083-1; A1-0081084-1; A1-0000805-1; A1-0058473-1; A1-0010664-1; A1-0054020-1; A1-0054022-1; A1-0044696-1; A1-0054023-1; A1-0044700-1; A1-0054024-1; A1-0056343-1; A1-0054025-1; A1-0056691-1; A1-0054026-1; A1-0051221-1; A1-0054027-1; A1-0054017-1; A1-0054028-1; A1-0054018-1; A1-0017800-1; A1-0054019-1, todos pertenecientes a Gendarmería Nacional.

4-Expediente 33-S-15: Señores Concejales. Eleva Proyecto Ordenanza- Establecer que se tendrá por caducado, todo asunto sometido a la consideración del HCD, que no obtenga sanción durante el año legislativo Municipal en que tuvo entrada en el Cuerpo o en el siguiente. Si obtuvo despacho favorable en algunas comisiones en el término indicado, este se prorrogará por un año más. Derogar la Ordenanza N° 1994.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Establecer que se tendrá por caducado, todo asunto sometido a la consideración del HCD, que no obtenga sanción durante el año legislativo Municipal en que tuvo entrada en el Cuerpo o en el siguiente. Si obtuvo despacho favorable en algunas comisiones en el término indicado, este se prorrogará por un año más. Derogar la Ordenanza N° 1994.

-Se omite la lectura de los Expedientes con Despacho de Comisión leídos, los que serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente: solicito la aprobación en conjunto de los Expedientes con Despacho de Comisión con excepción de los puntos 1), 3), 5) y 6).

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado.

Pasamos a tratar el punto 1) de los Expedientes con Despacho de Comisión.

1-Expediente 254-C-13: Concejal Payes, Esteban A.

Eleva proyecto Ordenanza. Establecer la obligación de instalar video-cámaras, en las salas, patios y pasillos de los Jardines Maternales y/o Centro de Desarrollo Infantil en Circuito Cerrado, sean estos públicos o privados.

Las Comisiones de Diversidad, Género y Juventud y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Establecer la Obligación de Instalar videos-cámaras en las salas, patios y pasillos de los jardines maternales y/o Centros de Desarrollo Infantil en Circuito Cerrado sean estos públicos o privados.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Payes.

SR. PAYES.- Gracias señor Presidente. Este es un proyecto que presentamos con fecha 04 de junio de 2013, la verdad, hubiera esperado y preferido que estemos tratando este tema muchísimo, muchísimo antes, porque entre esa fecha y este día, han sucedido cosas graves que tal vez, si este proyecto estaba en vigencia, por lo menos se podría haber evitado o bien la Justicia utilizado las grabaciones como prevé el proyecto, para dilucidar rápidamente y evitarnos muchos dolores de cabeza, como fue el caso del secuestro de la nieta de Goitia y tantos otros que no conocemos, que no se hicieron públicos.

Así que simplemente, señor presidente, quería recordar esto, agradecer a quienes me acompañaron, agradecer también al Departamento Ejecutivo de ambas gestiones, la de "Camau" y la de "Fabián", no han objetado ningún punto pero sí se han tomado un tiempo más que prudencial para devolver el expediente, pero en definitiva estamos por aprobar este proyecto muy importante para la seguridad de todos. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Es Ordenanza.

Continuamos el Orden del Día con el tratamiento del punto 3) de los Expedientes con Despacho de Comisión.

3-Expediente 201-C-15: Concejal Payes, Esteban A. Eleva Proyecto de Ordenanza. Prohibase la utilización de purpurina en los Centros de Desarrollo Infantil dependientes de la Municipalidad de la Ciudad.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA: Prohibir la utilización de purpurina, brillantina y glitter en los Centros de Desarrollo Infantil dependientes de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Payes.

SR. PAYES.- Señor presidente: bueno, también es un tema vigente, se han lamentado muertes en niños por la inhalación de estos materiales; quiero también agradecer la participación, que han incorporado al expediente las comisiones en las que se estuvo trabajando y a mis pares en eso, también creo que hemos sacado una herramienta muy

importante y necesaria pero por sobre todas las cosas también hay una tarea por hacer, que es la capacitación, que es la instrucción, sobre todo a quienes la manipulan; estoy hablando, por supuesto, de los locales comerciales, de las escuelas, estoy hablando de los mismos centros de desarrollo infantil, cuando se utilizan este tipo de materiales que pueden llegar a ser nocivos para la salud de los chicos.

Con esto, creo que también estamos dando una herramienta y un punto de partida para poder discutir y debatir sobre las cosas que puedan ser perjudiciales para la salud, para los chicos. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Es Ordenanza.

Continuamos con el Orden del día.

5-Expediente 89-D-13 (416-C-13): Departamento Ejecutivo Municipal. Círculo Odontológico Correntino. Solicita Condonación de Deuda.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Condonar las deudas en concepto de impuesto inmobiliario municipal y tasas por servicios al inmueble Adrema A1-0022277-1, propiedad del Circulo Odontológico Corrientes, hasta la publicación de la presente.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA: Condonar las deudas en concepto de impuesto inmobiliario municipal y tasas por servicios al inmueble Adrema A1-0022277-1, propiedad del Circulo Odontológico Corrientes, hasta la publicación de la presente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración el despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Es Ordenanza.

Continuamos el Orden del Día con el tratamiento del punto 6).

6-Expediente 139-C-14: Concejal Zarza de Perié, Blanca. Eleva Proyecto Ordenanza. Dispóngase por medio del Departamento Ejecutivo Municipal, el que al Reglamentar la presente Ordenanza a través del área que corresponda, dé solución a la problemática de la tenencia responsable de animales domésticos.

La Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Disponer por medio del Departamento Ejecutivo Municipal, el que al Reglamentar la presente Ordenanza a través del órgano competente o del área que corresponda, dé solución a la problemática de la tenencia responsable de animales domésticos e IMPLEMENTAR la Prohibición de tener más de tres animales domésticos en habitaciones pequeñas o en viviendas que no cuenten con un patio o un lugar al aire libre.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA: Establecer la prohibición de tener más de 3 (tres) animales domésticos en habitaciones pequeñas o en viviendas que no cuenten con un patio o un lugar al aire libre.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Gracias señor presidente. Bueno, la verdad es que esta es una ordenanza muy interesante, que viene a responder a una demanda que está teniendo nuestra sociedad, como tal y como no se encuentra la concejal Zarza y hay intención de varios señores concejales de poder perfeccionar esta ordenanza y poder incorporar cuestiones; en una cuestión bastante compleja, es que vamos a solicitar el pase a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político de esta ordenanza para poder efectivizar este trabajo que han solicitado algunos concejales.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Tiene la palabra el concejal Morando.

SR. MORANDO.- Sí, señor presidente. Estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el concejal, una persona puede tener diez animalitos, diez mascotas y tratarlos mejor que una persona que tiene una sola mascota, o sea que no es una variante para tener en cuenta. Coincido con él en que pase a la Comisión para rever el expediente.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración la moción, para que este expediente con despacho vuelva a comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Pasa a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Hablan varios concejales a la vez.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Silencio, por favor.

-Suena el timbre del Recinto, llamando al orden.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Continuamos con el Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO

1-Expediente 39-P-12: Presidencia del HCD (Lic. Coronel Miriam). Proyecto de Ordenanza Autorizar la circulación en la Ciudad de Corrientes de Vehículos denominados Rodados Eléctricos.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SU PASE AL ARCHIVO Fundamento: De acuerdo a la Ordenanza 1994/90.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Pasa al Archivo.

2-Expediente 174-D-14 (1650-A-14): Departamento Ejecutivo Municipal. Asociación Odontológica Correntina. Solicita Declare de Interés a las "Segundas Jornadas Odontológicas del Paraná AOC- AOA".

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SU PASE AL ARCHIVO Fundamento: por tornarse Abstracto.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- Aprobado. Pasa al Archivo.

Los Expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por 72 horas y posteriormente se giran al Archivo.

Antes de arriar los pabellones, les recuerdo que mañana, viernes 5 de junio, se realiza la Audiencia Pública, en virtud del tratamiento de las zonas tributarias, tanto en Código Fiscal como de Ordenanza Tarifaria, a partir de las 10 horas en el Recinto de sesiones.

Les pido encarecidamente a los concejales, miembros de las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, hacerse presente a fin de dar el quórum reglamentario necesario para tratar. Hay cinco inscriptos para esta Audiencia.

Invito a los concejales Mass y Payes a arriar el Pabellón Nacional, a los concejales Calvano y Estoup a arriar el Pabellón de la Provincia y a los concejales Salinas y Pérez a arriar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, los concejales Salinas y Pérez proceden a arriar el Pabellón de la Ciudad; los concejales Estoup y Calvano proceden a arriar el Pabellón de la Provincia; seguidamente hacen lo propio con el Pabellón Nacional los concejales Mass y Payes.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Laprovitta).- No habiendo para más, queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 37.